



MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

C/ Las Cruces, 19
Asíto (Municipio de Alarcón) - Valdechiu

Tel. 96 164 30 13 - Fax. 96 172 06 44

ALC. PLAS - CADILLA - BUITRACA - CALLES - CHUQUILLA - GASTALDOR - LUG. SAN BLAS - LA PESCA -
L'ISA DEL BISPO - PERRALBA - SOL DE OBERA - VILLAR DEL BAUTISTO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2012

**Puesto de trabajo ofertado dentro del Programa de
SERVICIOS SOCIALES GENERALES 2012**

PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS
TRABAJADOR SOCIAL	1

OBJETO

- El objeto de las presentes bases es la regulación del proceso de selección, mediante convocatoria libre, para la sustitución de la Trabajadora Social del Equipo Social Base de esta Mancomunidad, con dedicación de jornada completa.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Contrato de interinidad por Incapacidad Temporal de la trabajadora sustituida.
- Jornada laboral de 37,5 horas.
- Lugar de trabajo: los municipios adheridos a los Servicios Sociales Generales de la Mancomunidad La Serranía.
- Funciones a desarrollar: Las propias del puesto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Estar en posesión de la Diplomatura/Grado de Trabajo Social.
- Poseer Carnet de Conducir B1 y disponibilidad de vehículo.
- Tener una experiencia mínima de 6 meses en Equipo Social Base de Servicios Sociales Generales.



MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

LEIZORRA - ANDUELA - BELGARRA - CALLEJA - CARRIZOSA - ESTALOGAR - LAZURTELLI - LAYUNES -
LUNA DEL ARZOBISPO - PEDRALBA - SOT DE CERBA - VALCABA DEL ARZOBISPO

PROCESO DE SELECCIÓN

1ª fase: Baremación de los méritos alegados por los aspirantes (Máximo 7 puntos).

- **Experiencia profesional como Trabajador Social** (hasta 4 puntos).
 - Por experiencia en Servicios Sociales Generales, 0,20 por cada mes trabajado (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Por experiencia en Servicios Sociales Específicos, 0,05 por cada mes trabajado (hasta un máximo de 1 punto).
- **Formación complementaria.** Se valorarán los cursos relacionados con el puesto de trabajo (hasta 2 puntos).
 - Cursos de 100-199 horas. (2 puntos)
 - Cursos de 50-99 horas. (1 punto)
 - Cursos de 20-49 horas. (0,5 puntos)
- **Empadronamiento** del candidato en uno de los municipios integrantes de la Mancomunidad La Serranía. (1 punto).

No se computarán como méritos los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

2ª fase: Entrevista personal (hasta 3 puntos).

- Se valorará la adecuación y los conocimientos de los candidatos al puesto ofertado, así como sus aptitudes y actitudes de cara al desarrollo de las funciones propias del puesto ofertado.

Nota: La selección de los aspirantes se realizará a partir de la suma de los puntos de la primera y segunda fase.

COMISIÓN SELECCIONADORA

- Presidenta de la Mancomunidad La Serranía, D^a Carmen Porter Jarrín.
- Secretario de la Mancomunidad La Serranía, D. Fermín Parilla Galdón.
- Trabajadora Social representante de los Servicios Sociales Generales de la Mancomunidad la Serranía, D^a Esther Sánchez Belenguer.
- Trabajadora Social de Villar del Arzobispo, D^a M^a Jesús Royo Camañes.



MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA

ALFONSO - ANDOLLA - BAYONA - BELLER - CALLEJA - CASTALIDA - CORDERO - ELA - EL ESTE -
LOS VILLOSO - EL ARALTA - BOTIBERRA - VILLAR DEL ARZOBISPO

PLAZO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las solicitudes se presentarán en la sede de la Mancomunidad La Serranía, sita en la calle Las Cruces, 46-1º de Villar del Arzobispo.

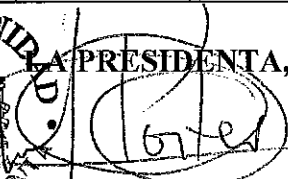
Los interesados deberán presentar instancia (www.laserrania.es), solicitando participar en el proceso de selección, junto con la fotocopia de su D.N.I., Curriculum Vitae actualizado, en el que deberán constar los títulos académicos poseídos, así como la experiencia profesional, méritos y demás circunstancias personales, que deberán ser acreditados debidamente con certificados, fotocopias compulsadas, contratos de trabajo e informe de vida laboral actualizado (todo ello obligatorio para acreditar la experiencia profesional), con el fin de proceder a su estudio y valoración de méritos conforme a la respectiva baremación anteriormente descrita.

No se valorarán aquellos requisitos o méritos que no estén debidamente acreditados.

El plazo de recepción de solicitudes se cerrará **el 28 de noviembre de 2012 a las 14:00 horas.**

Para más información sobre el puesto ofertado, los interesados pueden dirigirse a la Mancomunidad La Serranía, C/ Las Cruces, 46, Villar del Arzobispo, Tel.96/1645013

Villar del Arzobispo, La Serranía, a 20 de noviembre de 2012.

MANCOMUNIDAD LA SERRANÍA
PRESIDENTA,

Fdo. M^a Carmen PORTER JARRÍN